



Ruben Bravo Gomez

N.I.F.: 50417168 – H
Cl. San Cipriano, 55, 7º C. – 28032 Madrid
Teléfono: 91-246.93.03 – 639.518.140
E-mail: ruben@limpioyseguro.com

Corredor de Seguros autorizado por D.G.S.F.P. Nº F2300 / Colegiado Nº 71660
Perito Judicial en Materia de Seguros / Colegiado Nº 71660 / Nº Registro 469
Concertado las Garantías Financieras obligatorias tras la entrada en vigor de la Ley 26/2006.

SOLICITUD SEGURO DAS ARRENDADOR

TOMADOR:	NIF / CIF.:	
Dirección:	C. Postal /Localidad y Provincia:	
Datos Bancarios C.C.C.:		
Teléfono:		
Fecha de efecto del seguro:		
DATOS DEL ASEGURADO PROPIETARIO:		
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL:		
NIF / CIF.:	F. NAC.:	TELEFONO:
DOMICILIO:		
C. POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
DATOS DEL RIESGO:		
TIPO: <input type="radio"/> VIVIENDA <input type="radio"/> LOCAL		
DOMICILIO:		
C. POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
FECHA CONTRATO DEL ARRENDAMIENTO:	IMPORTE AL MES:	
	Prima Total al Año:	
OBSERVACIONES:		
INQUILINO/S: NOMBRE Y APELLIDOS:		
NIF/ NIE:		
F. NAC.:		
CLAUSULA SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.		
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados en el presente impreso, serán incorporados a un fichero informatizado, cuya titularidad corresponde a RUBEN BRAVO GOMEZ. Estos datos serán empleados únicamente para la correcta gestión con las Entidades de Seguro oportunas. Siendo dichas empresas los destinatarios de los presentes datos, entendiendo que la formalización de presente impreso implica el consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento de sus datos. Así mismo, le informamos de la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en ruben@limpioyseguro.com .		
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 26/2006, informamos al cliente que no tenemos participación superior al 10% en los derechos de voto de ninguna Entidad Aseguradora. Así mismo, ninguna Entidad Aseguradora tiene participación superior al 10% de los derechos de voto del grupo de mis sociedades. Informamos al cliente de la existencia de un departamento de Atención al Cliente para cumplir con la obligación dispuesta en el art. 44 de la Ley 26/2006 para atender las quejas y reclamaciones que pudieran surgir. Los datos relativos al departamento se encuentran a su disposición en nuestro domicilio y teléfonos.		
Fecha:	El Corredor de Seguros:	